

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE GIRARDOT

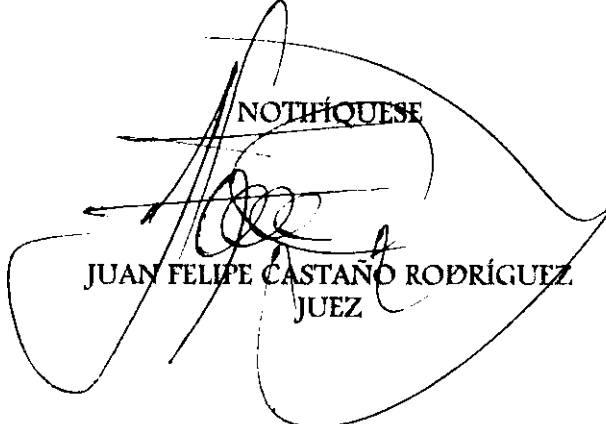
Girardot, veintinueve (29) de enero de dos mil veinte (2020).

AUTO No.: 138  
RADICACIÓN: 25307-33-33-002-2019-00021-00  
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: JOHN JAIRO CALLE COLORADO  
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL

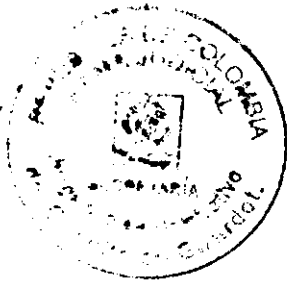
Si bien el Despacho a través de Auto 2992 del pasado 2 de diciembre de 2019, con fundamento en el canon 180 de la Ley 1437/11 se dispuso fijar fecha para celebrar audiencia inicial dentro del *sub lite* para el día 13 de febrero de 2020 a las 8:30 a.m., por motivos logísticos internos mediante la presente providencia se reprograma la realización de la misma para el:

- DÍA: TRECE (13) DE FEBRERO DE 2020.
- HORA: 9:30 AM.
- SITIO: Sala No. 3 del Palacio de Justicia de la ciudad de Girardot (Cundinamarca), Carrera 10 No. 37-39.

NOTIFIQUESE



JUAN FELIPE CASTAÑO RODRÍGUEZ  
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE GIRARDOT  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto anterior, se notifica a las partes por anotación en estado de fecha: 30 ENE. 2020, a las 8:00 a.m.

JAIME ALFONSO AGUILAR CASTRO  
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE GIRARDOT  
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El día \_\_\_\_\_, a las 5:00 p.m., venció el término de ejecutoria de esta providencia.  
\_\_\_\_\_ Recursos.

JAIME ALFONSO AGUILAR CASTRO  
SECRETARIO